

**CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL
LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN AGADIR CON LA
CATEGORIA DE AUXILIAR.**

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS / EXCLUIDOS

A. Relación alfabética provisional de candidatos admitidos:

NOMBRE	APELLIDOS	Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD / PASAPORTE
Fadoua	Afir Chbili	XXX56S
Abdellah	El Aomari	XXX560
Mohammed	El Ghourraf El Bay	XXX59M
Jamal Dinne	El Morabit	XXX265
El Mehdi	Ghaloua	XXX719
Abdelouahed	Lachkar Mechbal	XXX26H
Ghizlane	Maichi	XXX122
Lahcen	Melymane	XXX620
Sakina	Merzouq	XXX779
Omar	Souri	XXX695
Said	Taimani	XXX887
Omaima	Touileb	XXX877

B. Relación alfabética provisional de candidatos excluidos, con indicación del motivo de exclusión:

NOMBRE	APELLIDOS	Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD / PASAPORTE	MOTIVO
Abdellah	Belbida	XXX585	Presentación de instancia fuera de plazo

Los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

La no presentación, junto con la solicitud, de la documentación acreditativa, original o compulsada, de méritos no implicará la exclusión del aspirante, pero tendrá como único efecto la no valoración en la fase de concurso, a los efectos de que los candidatos puedan aportarla durante este plazo de subsanación.

La lista definitiva de candidatos se publicará, concluido el plazo de subsanación en el tablón de anuncios y en la página web del Consulado General: www.exteriores.gob.es/Consulados/Agadir/es

La prueba de cultura general y de idioma se celebrará el día 10 de julio de 2023 a las 10:00 am.

Los aspirantes que hayan superado las anteriores pruebas realizarán la prueba práctica el día 14 de julio de 2023

Todas las pruebas serán celebradas en los locales del Consulado General de España en Agadir, situados en la calle Ibn Batouta 49, Secteur Mixte, 80000 Agadir.

Todos los candidatos deberán estar provistos de documento de identidad o Pasaporte y su propio bolígrafo. La no presentación será motivo de exclusión. Se ruega máxima puntualidad.

Agadir, a 27 de julio de 2023